

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

LOS TROVADORES.

(DE LA REVISTA DE ESPAÑA.)

I.

Si en tiempos ya remotos mereció prezo y renombre quien, abrazando el escudo y enristrando la lanza, salía al campo y luchaba noble y generosamente en defensa de la justicia...

Tal es, a nuestro juicio, el propósito que movió al Sr. Balaguer a escribir y publicar la obra cuya crítica vamos a hacer en este modesto trabajo...

No es la obra que nos ocupa simplemente una Antología Biográfica, como la ha llamado un ilustrado crítico; y aunque pudiera ser fundado su acierto, si se tomara la palabra antología en su sentido figurado...

La obra que el Sr. Balaguer intituló, en su modestia, Historia política y literaria de los Trovadores, no es simplemente una colección de biografías ni un juicio crítico de las obras de aquellos ingenios...

Cierto es que en el libro que examinamos se presentan al público conocimientos, y bien pudiéramos decir la pública admiración, numeradas y colecionadas, biografías incompletas hasta ahora...

Para comprender con exactitud la razón de nuestras afirmaciones, precisa fijar una cuidadosa atención sobre el verdadero carácter de los trovadores, tipo perdido hace muchos siglos, tenido por el vulgo como creación fabulosa de poetas y novelistas...

que la declama o ejecuta; y aunque con frecuencia se daba el caso de autores que cantaban sus propios serventios ó descorts, haciéndose ellos mismos intérpretes de los enconados tiros que á los reyes y señores, sus enemigos, dirigían...

El jugar era el vagabundo errante que dejaba su hogar para correr pueblos y ciudades, ora repitiendo de plaza en plaza cantares recogidos de la tradición y gratos al oído del pueblo, ora constituyéndose en eco voluntario de las obras de autores ya famosos, ora asalariado por los que en el arrebato del amor servían á sus damas...

Así vemos á los juglares unas veces jugar con muñecos al modo que hoy suele practicarse por los jugadores de polichinelas, y hacer títeres arrojándose por el suelo con grosero desenfado ó dando volteretas con rara habilidad...

(Se continuará.)

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

EL INQUISIDOR NICOLAS EYMERICH.

(Conclusion.)

Pero haciendo alto ya en estas digresiones, bien puede aseverarse, sin desvirtuar en nada la importancia de Eymérich, paladín de Benedicto XII y censor de la doctrina luliana, que la raíz por cuyo medio ahonda y clava más su renombre en el suelo de la historia, es su obra Directorio de Inquisidores...

Como hombre aparece en ella Eymérich con todo su fanatismo religioso, con toda su orgullosa tolerancia, con toda su traviesa lucidez de ingenio para descubrir el delito doquiera que se ocultase, para arrancar al delincuente su confesión por reacio que anduviese, para convencerle por livianas que resultasen las pruebas de su culpa...

de la moral, de la ciencia, si todos viven y alientan en la atmósfera de la más desesperadora relatividad, hasta morir al golpe de nuevos conceptos, ni más duraderos ni menos mudables?

Sólo por esta debilidad inherente á la humana inteligencia y acrecentada por el influjo de las pasiones individuales ó colectivas, cabe explicar satisfactoriamente que hayan vivido siglos y más siglos instituciones como la del Santo Oficio y que hayan tomado parte en la vasta conjuración tramada en los siglos medios y subsistente hasta mucho después...

Yo abomino como el que más del Santo Oficio; pero creo que en vez de maldecir de nuestros abuelos y de lanzar sobre todos sin distinción el estigma que la conciencia, á seguir sus naturales impulsos, marcaría en sus frentes, hemos de compadecernos porque vivieron en periodos en que la intolerancia lo avasallaba todo...

Demás de que las instituciones humanas, al igual que los individuos, gozan en alto grado del instinto de conservación, más ciegos acaso y más persistente que el de estos últimos, y la Iglesia, como organismo político-social, constituido en cuerpo visible, fué y es institución eminentemente humana con todos los instintos y las debilidades todas de sus congéneres...

Ni se olvide tampoco que la Iglesia era lógica, que lógico el poder social, su auxiliar, al proceder como procedían, y que esa lógica se imponía, aún á despecho, á la mayoría de los pensadores y á la mayoría de las conciencias. Si la Iglesia era la rueda catalina de la sociedad cuyo modo de ser y cuyas manifestaciones todas informaba y dirigía...

Así pues, no seamos ciegos ni acusemos á nuestros abuelos de aberraciones en que, puestos en su lugar de ellos, incurriéramos nosotros, y en que, por qué negarlo? tal vez incurrimos aún puestos en el nuestro. No nos sobra

del todo el derecho; de arrojarles la primera piedra.

La historia de lo pasado y la experiencia inmediata de lo presente nos muestran que no siempre corre parejas con la gravedad absoluta del delito la gravedad de la pena; que la ley constituida es muchas veces más que un reflejo de la ley moral, una bofetada á la ley moral, y que en muchos puntos la conciencia absoluta de la humanidad en general y la conciencia concreta y relativa del hombre histórico están en perfecto desacuerdo...

Hoy mismo, y vuelvo á lo que decía anteriormente, vemos realizarse en derredor nuestro este triste cuanto inevitable fenómeno. Los delitos políticos, la agravación de ciertos delitos comunes una circunstancia meramente política en el fondo, los de ítem militares, son en su mayoría, ante la conciencia absoluta, tan graves como la mayoría de los delitos particulares ó por lo menos, tan graves como dan á suponerlo, según los peñan, las leyes escritas...

Asimismo la Iglesia, institución social, fundamentalmente social, en los siglos medios empleó toda la severidad que los tiempos consentían en la represión de los delitos que se cometían contra ella. Podía hacerlo y lo hizo.

Ah! Felicitemonos de que del catálogo de los delitos hayan podido por fin borrarse los delitos religiosos; de que la suavidad de los tiempos no tolere ya ciertas barbaridades que vistas de cerca, aún con ojos de buena fé, no lo habian de parecer; de que el progreso de las sociedades haya aherrojado con el grillete de la historia á los Morell y los Eymérichs, á los Valdés y los Torquemadas, y de que el libro que Eymérich legó á la Inquisición y que ésta tuvo por pauta durante dilatados siglos, haya venido á ser monumento inofensivo, yerto cadáver que la crítica erudita extiende sobre el mármol en el anfiteatro de la historia para escudriñar en él cómo vivían organismos muertos ya para no resucitar jamás.

Barcelona, Abril, 79.

J. SARDA.

ESPECTACULOS.

Con una tarde serena, pero desapacible, y un lleno completo, se verificó en la tarde del domingo la primera corrida de abono, lidiándose toros de D. Ildefonso Nájera de Prado y Armenta, procedentes de Arcos de la Frontera...

Las cuadrillas no hicieron nada de notable, si se exceptúa una estocada de Frascuelo al cuarto toro, y un buen par de patos puestos por Armilla á la misma res.

En el segundo toro sobrevino un incidente que pudo ser grave. De fea catadura el bicho, algo resentido de los cuartos traseros y al paracer con defectos en la vista, no llegaba á los caballos, motivo por el que el público pidió con justicia que se le pusieran banderillas de fuego. Accedió á ello el presidente, Sr. Santana, é hizo la señal oportuna, pero mal interpretada ésta por los banderilleros, salieron con los patos de ordinario, de los que colocó Bienvenido medio par. Visto esto por el público se armó la bronca áche y se llenó el anillo de narajas, pidiendo aquel que el toro fuera retirado al corral...

A consecuencia de este incidente, el presidente, terminada la corrida, mandó á la cárcel á los diestros Salvador Sanchez (Frascuelo) y los banderilleros de Chicorro, donde permanecieron hasta una hora bastante avanzada de la noche, en que el juzgado de guardia, á quien el teniente de alcaide, Sr. Saamataca, sometió el asunto, dio el orden de libertad para los detenidos.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el teatro de Apolo, se efectuó anteayer tarde el tercer concierto de la Unión Artística Musical. Los honores del concierto fueron para un delicadísimo minueto de Bocherini, que fué repetido hasta tres veces en medio de atronadores aplausos é indescriptible entusiasmo.

El domingo próximo se verificará un nuevo concierto que promete estar tan concurrido como los anteriores y que sentiremos sea el último de esta primavera, pues nada sería tan grato á los aficionados como poder asistir á los conciertos del señor Breton en los domingos del mes actual.

El sábado inauguró sus funciones en el teatro de la Alhambra la compañía de ópera bufa de María Frigerio, con la de Lecocq La hija de madama Angot, cuya bellísima música aplaudió mucho el público.

Los actores interpretaron bien sus papeles, distinguiéndose, como siempre, la Srta. Frigerio y el Sr. Ficarra; la concurrencia numerosa y algún tanto severa.

Con motivo de la indisposición del tenor Sr. Scano, hasta esta noche no tendrá lugar la segunda representación, en la que se pondrá en escena la linda ópera Giosé Giosé.

Anoche cesó en sus funciones la compañía cómica del teatro de Variedades, que tan brillante temporada ha realizado. Muy en breve saldrán todos los artistas que componen el cuadro cómico con dirección á Lizares, en cuyo teatro darán una serie de representaciones, pasando luego á los de Ubeda, Jaén y algunos otros con igual objeto.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Español el beneficio del primer actor D. Rafael Calvo, con cuyo motivo se reunirá en dicho coliseo la sociedad más distinguida y notable de esta corte.

Una gran concurrencia sigue asistiendo todas las noches al teatro de Ríava á admirar á los reputados artistas que en él trabajan, y aplaudiendo con especialidad á las señoras Esteban y Perlá y señores Carceller y Losada, este último tenor de los que figuran en primera línea.

El público, acostumbrado á la división de funciones por horas, ha solicitado de la empresa, y ésta, de acuerdo con los señores artistas así lo ha dispuesto, establecer las representaciones en la forma anteriormente dicha.

M. Parish, activo é inteligente empresario del circo de Price, saldrá en la próxima semana para recorrer en el extranjero los principales circos y contratar todas las novedades posibles para presentarlas en este. Según se dice, ha verificado ya algunas contrataciones con varios de los artistas del circo de los Campos Eliseos de París, proponiéndose ir á Viena, Berlín y San Petersburgo con el mismo objeto.

El jueves se verificó en el teatro Español el beneficio de la simpática primera actriz, señorita doña Luisa Gonzalez Calderon, con la representación de En el seno de la muerte.

A la conclusión fué obsequiada la bella beneficiada con multitud de coronas preciosas y caprichosos ramos; objetos de valor, entre los que recordamos: Un precioso abanico ébano y oro, de la señora condesa viuda de Albalat; el señor conde de Vil apadriera, una rica caja de oro y cristal de roca; el Sr. Ducacal una magnífica corona; otra la sociedad La Farmacia; otra la señorita Muñoz Deteran; un abanico marfil, el Sr. Chava; Sr. Javier Pastor, una pulsera de oro y brillantes; un pañuelo encaje Santilli, Sr. Sostrade; un abanico giratorio de concha con la colección de eminencias literarias y dramáticas, Sr. Campo Arana; un tocador de mano, plata, luna de Venecia, un admirador; dos jarrones de China de Sajonia, señora de Micó; un precioso canastillo de Flores, el Sr. Martínez Orán; un rico alfiler de oro y perlas, D. Francisco Lerca; una pulsera de oro esmaltada y brillantes, la señorita Lopez de Muñoz.

Satisfecha puede estar la señorita Calderon de su beneficio y de las distinciones que el público la dispensó, como justo tributo á las muchas simpatías que ha sabido captarse.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—A beneficio de D. Rafael Calvo.—El palat del godo.—En el seno de la muerte. APOLLO.—9.—T. 8.º par.—La gallina ciega.—Canto de argenes. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. impar.—La almueda del diablo. ESLAVA.—9.—El diablo en el poder. ALHAMBRA.—8 1/2.—Circlo de gracia. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de Mr. W. Parish.

SECCION POLITICA.

DECLARACIONES.

Esperábamos en verdad que la prensa conservadora, apoderándose del manifiesto electoral de los partidos liberales afines, que en nuestro último número publicamos, le combatirían con apasionamiento y acritud, utilizando esos sofisticos argumentos y sus rotundas afirmaciones que luchan con la evidencia, únicos medios de defensa de la política arbitraria y personal que, por irrisión sin duda, es llamada liberal-conservadora; pero nunca creíamos que un mal oculto despacho cegase á los órganos canovistas hasta el extremo de no discutir el manifiesto y de hacer caso omiso de su doctrina y de sus patrióticas y terminantes declaraciones, limitándose á atacar con inconcebible saña y con una rudeza inconveniente por demás, al partido constitucional, que, siempre entusiasta defensor de los principios liberales y de las prácticas sinceras del régimen constitucional, lucha por contener la avalancha que desde las alturas del poder para arrollarlas se despende.

No hemos leído en nuestros colegas ni un razonamiento dirigido á combatir la doctrina del manifiesto; ni una afirmación opuesta á otra afirmación; ni elevadas consideraciones que correspondier pudieran á la importancia de ese acto político; nada serio, nada levantado. Ataques personales, pueriles recursos para crear imposibles disidencias, injustificadas diatribas, retenciones y supuestos ofensivos: hé ahí las nobles armas que han esgrimido los periódicos ministeriales con ocasion de ese documento notable por su forma é importante en su fondo.

¿Cómo discutir con quien de tal manera rehuye toda elevada discusión y nos llama á un terreno á que nunca hemos de descender? ¿Cómo rebatir apreciaciones hijas de violento despecho por sí mismas contestadas y sin valor alguno á los ojos de toda persona imparcial?

¿Por qué esos diarios no han pretendido justificar que los ayuntamientos de naturaleza puramente administrativa, se ven por ellos convertidos en corporaciones influyentes en política, y en la más importante rueda de la máquina electoral? Porque tienen ante su vista esas comisiones inspectoras del censo, elegidas con intransigencia nunca vista bajo la presión de instrucciones reservadas del ministerio de la Gobernación; esas listas electorales que privan de su derecho á gran número de electores de oposición; esas rectificaciones ilusorias, y ese plazo apremiante; esos alcaldes presidentes de las mesas electorales que han cobijado la libertad electoral; esos concejales, agentes tusiastas de los candidatos ministeriales, que nada han hallado bastante para complacer al gobierno y derrotar á los candidatos de oposición.

Y no se diga que el mal dimana de la ley que concede á los ayuntamientos determinadas facultades sobre el censo electoral y ciertos actos de la elección, porque esas facultades, con ayuntamientos independientes y sin la presión del gobierno, podrían ser protectoras de todo derecho. Quien las ha bastardeado, quien ha convertido en políticas á las corporaciones municipales, ha sido ese partido conservador que, abusando de la ley y destruyendo su espíritu, convierte á los municipios en ciegos y dóciles instrumentos de su política, y sobre ellos ha pretendido consolidar su poder.

¿Por qué no demuestran con hechos, no con vagas denegaciones, que la situación ni es reaccionaria ni se halla apoyada por todos los elementos de la reacción? Porque se lo impiden el recuerdo de la restrictiva interpretación del artículo 11 constitucional; de la ilegal aplicación de la ley de 17 de Abril de 1821; de los proyectos y debate sobre instrucción pública; de la opresora ley de imprenta; de las violaciones del domicilio, contra lo que prescribe la Constitución; de los derechos de reunión y asociación, regidos por decretos dictatoriales; de las detenciones arbitrarias; de tantos y tantos actos de gobierno que no rechazaría el ministerio más reaccionario posible dentro del régimen constitucional. Porque los elementos moderados dominan en esa coalición gubernamental; porque á ella se han acogido los carlistas, convenidos ó sometidos; porque cuenta con la benevolencia de los moderados históricos, cuya acción desean; porque en todas partes y en todo acto político, los elementos reaccionarios ayudan al gobierno para combatir á los partidos liberales.

¿Cómo habían de negarlo justificadamente los órganos conservadores? Por eso su poderoso silencio.

¿Por qué esos que se dicen liberales nada dicen, nada indican siquiera sobre la fundamental doctrina de todo régimen constitucional, concretada en cortas líneas al final del manifiesto? Porque si la combatían, tenían que negar la base y fundamento de todo poder y del organismo constitucional; y si con ella se mostraban conformes, desaparecería todo pretexto para atacar á nuestro partido, inten-

tar ansiadas divisiones y presentarle dispuesto á traspasar los límites de la legalidad.

Les era imposible toda discusión, y pretendían destruir el efecto que en el país ha de producir tan importante documento, con huecas declamaciones, inexactos supuestos y pueriles recursos. Todo en vano.

El país sabe que la batalla está empeñada entre la libertad y la reacción; que todos los elementos reaccionarios se coaligan y se confunden recelosos y tímidos por demás, para combatir á la libertad, y que de etapa en etapa esos reaccionarios que nunca aprenden y siempre olvidan las lecciones de la historia, van marchando á una situación imposible y violenta, copia exacta de otras que no han debido olvidar; y el país aplaude al partido constitucional, que defendiendo ante todo la libertad ordenada, base de su credo político y esencia de su doctrina, acude á las urnas unido á los partidos liberales afines para contener á la reacción en su desatentada marcha y procurar la salvación de la arrollada libertad.

Y obrando de tal manera, ni modifica sus principios ni olvida los compromisos ante la nación contraidos. Recuérdenos los llamados liberales-conservadores, y comprenderán que todos, absolutamente todos, se hallan íntimamente ligados con el sistema constitucional sinceramente practicado.

El balance del Banco de España, correspondiente al mes de Abril último, se publicó en la *Gaceta* del domingo. Según dicho balance, la cuenta de caja ascendía en 30 del expresado mes á la suma de 167 090.419 pesetas, que la constituyen las siguientes partidas:

Efectivo metálico, 64 302.081. Casa de Moneda, pastas de oro, 11 317.437. Efectos á cobrar en dicho día, 1 413 999. Efectivo en las sucursales, 65.989 272. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 23.452.604. En el de comisionados, 625 025.

Comparada la cuenta de caja del mes anterior con la de Marzo, resulta un aumento en Abril de 11 364 664 pesetas.

La cartera importaba la suma de pesetas 309.495 987 en Madrid y 67 431.988 en las sucursales; comparadas estas cifras con las del balance de Marzo, resulta una disminución en la central de 35 725 290 pesetas en el mes de Abril y aumento en las sucursales por la suma de 10.582.940.

Los billetes circulantes en Madrid ascendían en 30 de Abril á la suma de 85 428 550 pesetas, y en las sucursales 86 694.825, habiendo tenido una baja en el mes de 5 515.000 pesetas en la central y de 4.3.4.175 en las sucursales.

Los depósitos en efectivo en Madrid sumaban la cantidad de 28 431.402 pesetas, y en las sucursales 7 220.214, habiendo tenido una baja en el mes de 6.709 908 pesetas la primera partida, y de 46.200 la segunda.

Las cuentas corrientes importaban en el balance que examinamos 94.535 244 pesetas en Madrid, y 26.065 915 en las sucursales.

Estas partidas también sufrieron considerable baja, que ascendió en la central á pesetas 49.786.944, y en las provincias á 5.501 406.

La cuenta de ganancias y pérdidas ascendía, según el balance que nos ocupa, á pesetas 8.700.436.56, correspondiendo á realizadas 6.845 897.98, y á no realizadas 1 854.538.58.

Se observa, por las partidas que dejamos consignadas y su comparación con las que arroja el balance de Marzo, que si bien las cuentas corrientes y los depósitos han sufrido una considerable baja, debida á que los capitales se han empleado en la reciente negociación de bonos, no por ello la situación del Banco ha dejado de ser próspera y floreciente, como lo indica el aumento en la cuenta de caja y la disminución de billetes circulantes.

Respecto á la disminución de la cartera de Madrid, como no se expresa en los balances la parte correspondiente al Tesoro y á los particulares, no se puede apreciar la causa de la baja que dejamos anotada, si bien es de creer que sea con el Tesoro, por haber satisfecho algunos créditos con el producto de los bonos negociados.

El aumento de la cartera en las sucursales, que ha sido de más de 10 millones y medio de pesetas, revela que trata de extender el Banco sus operaciones en provincias; y si esto es así, es indudable que de ello ha de reportar gran utilidad la industria y el comercio.

A esto hay que agregar la baja en los tipos, en los descuentos y préstamos, á 4 y 5 por 100 respectivamente, cuya baja ha de contribuir al desarrollo y fomento de la riqueza, pues que en vista de ella pueden adquirirse recursos con escaso quebranto.

Según un colega ministerial, el consejo del Banco se ocupa en extender la circulación de sus billetes, y añade que el canje entre las sucursales de determinadas agrupaciones de provincia se hará en adelante sin dificultad alguna, preparando así el terreno para llegar á la circulación general.

No está muy claro lo que dejamos copiado, pues no se puede apreciar si ese canje se refiere sólo á algunas sucursales y si la amplitud que se intenta dar á la circulación de billetes quiere decir que se aumentará el número de las sucursales hoy existentes; si así fuese, y si se procurase el que rija en toda la

Península el billete único, desde luego sería esto de grandes ventajas para el país.

Grande y atractiva por más de un concepto es la situación que atraviesan las clases proletarias de España; pero sin necesidad de salir de los límites de la corte, puede aquí mismo ofrecerse un gran ejemplo de penuria entre la inmensa masa que tiene escasez de medios para atender á las perentorias necesidades de la vida. El inmenso recargo impuesto por el ayuntamiento á las tarifas de consumos, ha elevado la carestía de los comestibles de tal manera, que parecería hiperbólica toda frase con que intentáramos expresarlo. El mal era grande ya, pero acaba de sufrir un peligroso refuerzo. El pan, que como es sabido constituye base tan esencial de la alimentación de nuestro pueblo, acaba de sufrir un aumento de dos cuartos en libra (no uno, como equivocadamente dice *El Diario Español*) y esto, sin necesidad de decirlo, encierra un carácter de gravedad que pasa desde luego á ser objeto del comentario de todos los hombres que se preocupan seriamente de los asuntos públicos. El ayuntamiento de la corte era natural que así lo comprendiera también, y en la sesión celebrada ayer se presentó una solicitud por la comisión de subsistencias, proponiendo el aumento de un real diario á los jornales de los braceros de la villa. El Sr. Laá manifestó, al usar de la palabra, que semejante medida no resolvía la cuestión de las subsistencias tal como el vecindario tiene derecho á esperar del ayuntamiento.

Añadió que la carestía de los artículos de primera necesidad viene en aumento, y que no redundaría únicamente en contra de los braceros de la villa, sino que también afecta á las demás clases sociales que, á juzgar por la medida que propone la comisión, resultan huérfanas de todo beneficio. Concluyó el señor Laá su discurso exponiendo que no se oponía á la aprobación del dictamen, pero que pedía que al lado de esa medida se adoptasen otras por el ayuntamiento para satisfacer, en lo que fuera posible, la opinión pública, por ejemplo, la rebaja de las tarifas de consumos. De lo contrario, añadió el Sr. Laá, el pueblo de Madrid nada tendrá que agradecer al municipio.

Por su parte el concejal Sr. Ruiz (D. Jacinto) terció en el debate, esforzando algunos de los argumentos presentados por el Sr. Laá, pidiendo que permitiera la introducción de la carne muerta de vaca sin que las reses fuesen antes al matadero para la cuestión de derechos; y aunque el Sr. Moreno Elorza reconoció gravedad en el asunto, solamente se concretó á decir que la comisión lo resolvería con brevedad.

Resulta, pues, que la única medida hasta la presente tomada por el municipio es el aumento en un real diario al jornal de los braceros del ayuntamiento de Madrid.

¿Pero lleva esta medida en sí un gérmen salvador? Por nuestra parte, no sólo la tenemos por mezquina y contraproducente, como la consideraba el concejal Sr. Laá, sino como atentatorio á los intereses generales. ¿Acaso la administración municipal debe regirse por otros principios que los que se refieren á una ley de completa prevision para todas las clases que representa?

Las circunstancias se presentan pavorosas, y tócale á la administración combatir el fantasma que por todas partes descubre su escuálida faz, ya que no ha tenido el acierto de evitar que apareciese en su forma más aterradora.

La *Gaceta de Cataluña* publica una larga reseña de las coacciones y arbitrariedades cometidas por los patrocinadores de la candidatura ministerial en Tarrasa (Barcelona) al celebrarse las elecciones últimas de diputados á Cortes. Luchaban en aquel distrito el director de aquel periódico, Sr. Roca y Roca, apoyado por todos los elementos liberales de la localidad.

Están tan larga la serie que hace el apreciable diario barcelonés de los abusos encaminados á dar el triunfo al ministerial, que de intento sólo transcribiremos á nuestras columnas el comienzo de la elección en Sabadell. Colijase lo demás por estas líneas:

«Empezó ésta y empezó el escándalo. El citado notario, acompañado de cuatro testigos, todos ellos electores del distrito, y con el objeto de dar al presidente de la mesa, que lo era el teniente de alcalde, Sr. Camps Matarí, previo conocimiento de su misión, se trasladó al local del colegio de Sabadell, algunos minutos antes de que dieran las ocho de la mañana. Preguntó por el presidente, le dió lectura del artículo de la ley que le autorizaba para permanecer en el colegio y ejercer en él su deber de ministerio, á todo lo cual, tras algunas vacilaciones, no pocos gritos y un buen número de palabras descorchetes por parte de algunos señores en el colegio instalados, mientras otros, agnó violentamente, trataban de arrojar del local á los cuatro testigos, dejando sólo al notario, éste no tuvo más remedio que ceder á la fuerza, que callar ante los gritos y que renunciar, en vista de una resolución preconcebida, á explicar el derecho que le asista para permanecer en el colegio y dar cima á su cometido.

El señor Soler, trasladado á su alojamiento, levantó de este atropello y de la protesta á que dió lugar acta circunstanciada que será unida á la del

señor diputado electo como una prueba de que á trueque de realizar un plan descabellado se pasó por encima de la ley, se atropelló á un funcionario público, se vulneró el derecho de algunos electores y no se reparó en medio alguno. ¡Qué responsabilidad más terrible la que pesa sobre el teniente de alcalde presidente de la mesa! De fijo que el señor Montolió, alcalde primero, que la descartó prudentemente, delegando en el señor Camps su autoridad, no se hubiera atrevido á tanto.

Contra este abuso de autoridad, contra este atropello, se exigirá la responsabilidad debida. El M. I. Colegio de notarios no puede consentir que un digno miembro de la corporación, en el ejercicio de sus funciones, vea de este modo pisoteado su derecho. De otra suerte, no habría escándalo que no se cometiera con la seguridad de quedar impune.

Arrojado el notario, arrojados los electores, y testigos, amenazados y conluidos por este mero hecho los partidarios de la candidatura democrática, y dueña absoluta del colegio una pandilla que no debe ni puede confundirse con el sensato pueblo de Sabadell, el milagro debió ser cosa de poco empeño. Nada más burdo ni insensato que lo que se hizo en el colegio.

En fin, el acta de Tarrasa, según el relato de la *Gaceta*, contiene tales vicios de nulidad, que habrá de ser forzosamente objeto de muy detenido exámen del Congreso.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. D. Manuel María Santa Ana debe estar orgulloso de su derrota en las elecciones senatoriales: el caciquismo local le ha vencido en las urnas; la opinión pública, siempre equitativa después de todo, le ofrece el desquite con la justicia que le hacen las personas de todas las condiciones, los periódicos de todos los partidos, incluso los ultra-democráticos.»

«Contra el caciquismo hay que hacer una campaña, porque el Gobierno que acaba de destruirle habrá prestado al orden social un servicio tan grande como el que extirpara los gérmenes revolucionarios; uno y otro cáncer se dan la mano y se auxilian mutuamente.»

Lo sucedido al Sr. Santa Ana acabará de convencer al ministerio de la conveniencia de dar instrucciones á los gobernadores contra el caciquismo, con lo cual el Sr. Santa Ana se consolará de que hasta su derrota haya servido para algo provechoso al país. El oscuro autor del fracaso también puede estar satisfecho. De él no hablará nadie.»

Dice bien *La Epoca*; lo sucedido al señor Santa Ana convencerá al Gobierno de que las quejas de las oposiciones son fundadísimas. Convencerá al país de que las mayorías se alcanzan muy fácilmente, contando con ese caciquismo que, lejos de abatirle, lo que han hecho los conservadores ha sido fomentarle. Ahora, cuando se trata de la derrota del señor Santa Ana, derrota que nosotros lamentamos; ayer, cuando se trataba de las derrotas de los Sres. Fernandez y Gonzalez y Calzado, que nosotros hemos lamentado también, porque los últimos, como el primero, pertenecen á la prensa, se reconoce la existencia de un caciquismo que vicia las elecciones; pero cuando ese caciquismo trabaja en contra de los candidatos de oposición, entonces si se exhalan quejas, son calificadas de lamentos de candidatos desairados.

Y sin embargo, el caciquismo es el mismo siempre; favorece á los ministeriales siempre sin otra diferencia que la de emplearse algunas veces, muy pocas, contra otros ministeriales, y emplearse muchas veces en contra de las oposiciones. Toda la sinceridad electoral ha quedado á eso reducida, á los trabajos del caciquismo, ó de otra manera, del Gobierno oculto.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Marzo último.

Los ingresos ascendieron á la suma de pesetas 60.913.430, y los gastos 51.513.298.

A juzgar por las anteriores cifras, el Tesoro se encuentra en la situación más próspera, por cuanto los ingresos excedieron de los gastos en 9 millones de pesetas, ó sean 36 millones de reales; pero conviene tener presente que la cuenta de operaciones con el Tesoro no se publica, y por lo tanto ni se pueden apreciar los ingresos debidos á emisiones de valores y operaciones de crédito, ni los pagos verificados con cargo á la Duda flotante, amortizaciones ni otros conceptos referentes á la Deuda del Estado.

A pesar de los considerables atrasos que existen sin hacerse efectivos referentes á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y al impuesto industrial, descubiertos que, según un periódico semanal redactado por funcionarios de Hacienda, ascendían á 57 millones de pesetas, se observa en el estado á que nos referimos, que la recaudación por la expresada contribución territorial, alcanzó en Marzo la suma de 6.274 511 pesetas, y por el impuesto industrial y de comercio, 1 495.303, cantidades muy insignificantes, comparadas con los descubiertos que dijimos apuntados, y con las sumas que por corrientes debieran hacerse efectivas.

Por impuestos y rentas eventuales, la recaudación arrojó una diferencia de más, comparada con los productos de Marzo de 1878, de 2 937.744 pesetas. habiendo tenido aumento: Aduanas, por 1.779 062 pesetas; Consumos, por 537.208; Sal, 37.971; Tabacos, 751 283, y bajó el impuesto sobre derechos reales, por la suma de 76.372, y Loterías, por la de 91.048.

Leemos en *La Epoca*:

«No hemos comprendido bien el párrafo siguiente que publica *La Correspondencia* de anoche; pero en él debe ocultarse algo desagradable, que en interés de todos convedría que no se repitiese:

«Nos escriben de Málaga que se decía de público en aquella ciudad que los señores marqués de Guadaira, Horedia y Souviroa, que formaban la candidatura senatorial presentada por los ministeriales, viéndose combatidos por determinados elementos oficiales adictos á importantes amigos políticos, que por simpatías personales apoyaban á D. Severiano Arias en union con algunos constitucionales, habían declarado que si alguno era eliminado en la elección y sustituido por el Sr. Arias, los que resultaran elegidos harían renuncia de sus cargos.»

¿Obedecería á esto la renuncia del Sr. Souviroa? ¿Le seguiría el Sr. Larios? La prudencia es el temperamento que nos permitimos aconsejar.»

Tampoco nosotros comprendemos el suelto de *La Correspondencia* ni los comentarios de *La Epoca*; así es que desafiáramos que ambos colegas se explicasen. Vemos así, como marejada, entre los ministeriales, que procuran desfigurar mezclando el nombre de un amigo nuestro, y no estaría demás una explicación. Porque ¿qué culpa tiene el Sr. D. Severiano Arias de cuanto puede ocurrir entre los conservadores de Málaga?

Con motivo de haber dicho *El Globo* al ocuparse de la derrota senatorial de los señores Gil Ossorio y duque de Baena:

«Sigue alguna mala influencia cerniéndose sobre el partido moderado, á pesar de las simpatías con que le distingue el actual presidente del Consejo.»

El Diario Español escribe comentando las anteriores líneas:

«En lo que no podemos estar conformes con *El Globo* es en suponer que todas esas desgracias afligian al partido moderado, á pesar de las simpatías con que le distingue el actual presidente del Consejo; porque esas simpatías no existen más que en la imaginación de algunos periódicos que, como *El Globo*, juzgan muy de ligero acerca de la política de actualidad.»

Siendo, como es, liberal conservador el general Martínez Campos, claro que sus simpatías no pueden estar con el partido moderado, enemigo del partido liberal-conservador. Eso es tan elemental, que no sabemos cómo puede ocultarse á un periódico tan perspicaz como *El Globo*.

Si es ó no elemental pronto vamos á saberlo, y figurásemos que *El Diario Español* no tiene en el asunto toda la seguridad que demuestra.

Lo que así haremos notar es la afición que tiene el actual presidente del Consejo de ministros en rodearse de enemigos.

Escusamos decirle á *El Diario Español* á qué clase de enemigos nos referimos.

De *La Epoca*:

Otra vez tenemos que rectificar las noticias del diario valenciano *Las Provincias*, es decir, de su corresponsal en Madrid, quien se empeña, no sabemos por qué, en hacer creer que hay empeño en «organizar dentro de la mayoría una fracción personal» afecta al Sr. Martínez Campos, valiéndose al efecto de los centralistas, de una parte, y de algunos elementos moderados de otra.»

El corresponsal sabe perfectamente que el presidente del gabinete es el general Martínez Campos, y que la mayoría parlamentaria ha sido elegida en el concepto de estar de acuerdo con la política del gobierno. ¿Qué significaría una fracción ministerial dentro de una mayoría ministerial?

En verdad, ¿qué significaría? Lo contrario precisamente de lo que *La Epoca* desea.

Y añade el colega:

«Hacemos al corresponsal la justicia de que de veras desea la preponderancia del partido liberal-conservador, y por lo mismo nos sorprende más que acoja habilitas de escaso fundamento, y que un periódico tan bien intencionado las promeja.»

Si, pero el corresponsal desea que dentro de ese partido conservador tengan preponderancia ciertos elementos, y de ahí nacen las divisiones que *La Epoca* deplora. Por lo demás el colega tiene buen cuidado de decirles al corresponsal y al periódico de provincias que guarden silencio sobre esas habilitas ó conversaciones de oreja á oreja que *La Epoca* indicaba. Veremos si el corresponsal obedece.

La Epoca habla de varones prudentes y de ambiciosos vulgares, refiriéndose á nuestro partido, aparentando desconocer que entre los constitucionales no hay otra ambición que la de defender la libertad, hoy más amenazada que nunca. Si *La Epoca* cree que esa ambición es vulgar, créalo en buena hora: nosotros la juzgamos nobilísima. Si entiende que la prudencia consiste en mirar resignadamente cómo los conservadores nos conducen á una situación parecida á la de 1867, el partido constitucional opina de otro modo.

Estableciendo esas diferencias, es posible entender las frases de *La Epoca*; de otra suerte es difícil. Porque el despecho de los colegas ministeriales no autoriza para afirmar que se alimenten ambiciones en un partido que ha demostrado su desinterés en repetidas ocasiones. Y cómo *La Epoca*, contra su costumbre, oculta anoche con escaso disimulo su despecho, de ahí que esa division entre varones prudentes y varones ambiciosos, no tenga más valor que el de un ánimo irritado sin justo motivo.

Segun telegramas oficiales de Puerto Rico, han sido elegidos senadores por aquella isla, los señores general Sanz, Duran y Lira y Martinez Villarrutia.

Con la eleccion del teniente general señor Sanz, son 14 los senadores electos del partido constitucional.

La Correspondencia da cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer, en el siguiente suelto:

Esta mañana a las ocho se reunieron en Consejo los ministros en la secretaria de Estado, y una hora despues subieron a la real cámara los consejeros de la corona, y se reunieron de nuevo bajo la presidencia de S. M. el rey.

En dicho Consejo se ha tratado de la eleccion de senadores últimamente verificada, de alguno de los incidentes a que ha dado lugar y de asuntos de carácter general.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los regalos que ha traído de Siam, destinados a S. M. el rey, el ministro de España en China, y el ministro de la Gobernacion ha leído un despacho del gobernador de Valencia anunciando la llegada a aquella hermosa ciudad del príncipe Rodolfo, heredero del trono de Austria, cuyo personaje ha salido esta mañana para la A. bufera a verificar una cacería acompañada del presidente del comité de caza y de otros individuos.

No se han ocupado los ministros de ninguna de las cuestiones que la prensa de oposicion anuncia ha ni del insulto de ningún periódico.

A las diez salieron de Palacio los ministros.

Dice Los Debates:

En pleno período electoral el gobernador de Alicante ha suspendido de su cargo al señor alcalde de dicha ciudad, nombrando interinamente a uno de los tenientes de alcalde.

¿Sabe la prensa ministerial a qué obedece este acto tan contrario a la ley?

¿A qué ha de obedecer? Sin necesidad de que los diarios de la situacion se molesten; lo sabe todo el mundo.

Para demostrar El Tiempo que estuvo en lo cierto al afirmar que se le habian guardado consideraciones al partido constitucional (afirmacion negada por nosotros), ocurre a El Siglo Médico y copia este párrafo:

Los desórdenes nerviosos dependientes de estas constitucionales se han exacerbado en estos últimos días.

Si El Tiempo ha querido decir un chiste, esperamos que nos avise para reírnos. Porque bien puede ser esa su intencion y no advertirlo nosotros, y tomar el colega a desaire el que nos quedemos serios.

De La Epoca:

Asigura un periódico, que a pesar del disgusto que ha producido a algunos constitucionales el último manifesto de los coligados, redactado por el Sr. Castelar, ninguno de aquellos hara públicas sus quejas hasta dentro de dos ó tres semanas que el Sr. Martos trate de enredar algunos de los individuos de aquel partido en las redes del progresista-democrático.

Falta saber si los constitucionales se dejan coger, aunque, a decir verdad, por el momento no se defienden mucho.

Si lo de los disgustos fuese cierto, que no lo es, nos explicaríamos el suelto de La Epoca. Pero suprimiendo eso de los disgustos, para restablecer la verdad de los hechos, díganos La Epoca qué queda de su suelto.

REMITIDO.

Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor mio: Tengo, aunque con pesar, que contestar a la carta que con fecha 23 de Abril dirigí a La Iberia el Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, con el propósito de desvirtuar el telegrama que por consecuencia del resultado de las recientes elecciones en este distrito, he dirigido al director del partido constitucional en que milito, y que éste acordó comunicar a la prensa.

A dicha carta del Sr. Gasset debo contestar: Que es completamente inexacto cuanto se refiere al afecto que dicho señor aparenta merecer a este distrito, pues si bien tuvo la honra de representar en 1859, fué debido a la proteccion que entonces y por algun tiempo le dispensó el señor duque de la Torre, jefe del partido a que perteneczo.

Posteriormente fué derrotado en 1863, y cuando en 1871 volvió a presentarse abastecido de credenciales y en un período cumbrio, debió en parte su triunfo a mi cooperación, que segun cartas que conservo solicitó entonces, teniendo despues por primera y única vez la suerte de conocerme. Entonces ya yo tenía tambien la honra de representar en la provincia este distrito, y queda por consiguiente esclarecido que es completamente inexacto que yo lo debiera a la recomendacion de Sr. Gasset, cuando precisamente el triunfo de mi eleccion, ya anterior, habia sido combatiendo a G. B. y contra un candidato correccionario suyo, cuya condicion nunca yo he poseído.

Triunfante, pues, el Sr. Gasset en las referidas elecciones de 1871, sanó elegido, no sólo en Padron, sino en Cambados; y no debia ser grande la confianza que en el camino de estos electores pudiera tener dicho Sr. Gasset, cuando, abandonando íngratamente el distrito que le habia dado ya dos

veces su representacion en el Parlamento, renunció el acta de Padron y aceptó la de Cambados.

Este hecho, unido a otras circunstancias, acabó de enajenar a dicho candidato las simpatías a que aquí pudiera aspirar, y que contribuyó a que en las siguientes elecciones de 1872, por la casi unanidad de estos electores, en frente del Sr. Gasset, tuviese yo la honra de ser elegido como representante del país que me vio nacer, y en el que habito y figuro como uno de sus primeros contribuyentes, sin que otra circunstancia me separe del afecto y estimacion que de siempre, y más desde entonces, les he merecido, y por cuya razon continúe representando dicho distrito hasta la fecha.

Conste, pues, la inexactitud y la vaciedad completa de la citada carta a que me refiero, inexactitud extensiva hasta la cita de las cifras que mencionan la votacion, y cuya diferencia a favor del Sr. Gasset es menor de la que en su carta expresa, votacion y diferencia figurada ó producida por las exigencias y coacciones de este gobernador, señor D. Antonio de Candalija y sus delegados, contra el producto de la sincera y espontánea eleccion verdad de mis electores, sobre lo cual, cuando y en cualquier terreno que se me busque, estoy dispuesto a demostrarlo con datos irrecusables.

En cuanto a algunos detalles de la conducta del Sr. Gasset y Artime en las recientes elecciones, dicho señor no negará que solicitó y obtuvo el auxilio y recomendaciones de los señores duques de la Torre, Sagasta, Parra, Castelar, etc., etc., para su pretendida eleccion en Villacarrillo, provincia de Jaen, cuyas cartas debió devolver, ó no debió exigir, si se proponia tambien venir a presentarse por el distrito de Padron, y faltar a la consigna de sus jefes, haciendo la guerra a un ex-diputado constitucional, y aceptando para este propósito, no sólo el apoyo más decidido del gobierno, sino el de los prohombres de los partidos carlista y moderado-histórico de la provincia de la Coruña, cuya intervencion pública y conocida es fácil probar cuando se quiera, así como algunas recomendaciones democráticas que ciertamente hacen contraste, como por ejemplo, cartas del Sr. Castelar presentando a sus correligionarios en este país a El Imparcial, como el mayor apoyo de la democracia y de sus aspiraciones, a la vez que la obra más perfecta del Sr. Gasset, a quien recomendaba con empeño.

Necesitaba, pues, el Sr. Gasset para su triunfo estas repetidas coacciones y heterogéneos apoyos que, dada su significacion y antecedentes políticos nunca debiera admitir; pero sin duda el gobierno habra querido recompensar al Sr. Gasset la politica canovista que durante cuatro años ha venido haciendo en El Imparcial, y la que en la actualidad acaba de hacer, habiendo merecido por ella las censuras del Sr. Ruiz Zorrilla y de los periódicos democráticos de Barcelona y otros puntos.

Puede tolerarse que, cuando fué denunciado El Imparcial, lo fuera a defender el ilustrado juriconsulto D. Manuel Silveira; puede consentirse que el Sr. Gasset, más atento a la explotación de un negocio que al sostenimiento de ideales políticos, haya prodigado al Sr. Cánovas desde las columnas de El Imparcial los elogios que tan erérgicamente fueron censurados por El Clanor de la Patria; pero lo que no puede ni debe pasarse en silencio y sin el oportuno correctivo, es que el Sr. Gasset haya engañado al director de coacción, haciéndole creer que se presentaba por Villacarrillo, cuando sus propósitos eran aprovecharse de un distrito preparado y organizado oficialmente, y con rubor, por su señor hermano político don Gerardo Neyra F. orez, para combatir a un constitucional, y que quien llamaba a los constitucionales «Oposicion de pega», haya tenido que acogerse al decidido apoyo del gobierno, para poder aparecer como representante legítimo de este distrito.

Se comprende que el Sr. Gasset niegue vergonzosamente que el gobierno le ha sacado diputado; la confesion de la verdad podría perjudicar el lisonjero éxito del buen negocio que le proporciona la explotación de un periódico, pero a pesar de que harlo trabajo tiene el que se ve obligado a disfrazar la verdad bajo palabras tan humildes como huecas (que nadie que le conozca cree), puede estar seguro dicho señor de que tanto mis amigos que han presenciado la eleccion de este distrito, como yo, le negaremos, si persevera en su negativa, la consideracion y el respeto a que siempre se hacen acreedores los hombres dignos y veraces.

Ruego a V. Sr. Director, tenga la bondad de insertar esta carta en su ilustrado periódico y por ello le quedará muy reconocido y obligado su afectísimo S. S. Q. B. S. M. - Rafael Antonio de Orensé.

Padron 29 Abril de 1879.

OFICIAL

La Gaceta no publica hoy disposicion alguna de interés general.

La Agencia Fabra nos comunica las siguiente telegramas:

CONSTANTINOPLA 4. - Se han entablado negociaciones entre la Puerta y Rusia para llegar a un arreglo que daría por resultado el abandono de la Rumelia por el ejército ruso.

PARIS 4. - Se gun noticias del Cabo de Buena Esperanza no presenta gravedad la enfermedad del ex-príncipe Luis Napoleón, ocasionada por el cambio de clima.

CONSTANTINOPLA 4. - Varias potencias se oponen a la reunion de una conferencia para resolver la cuestion turco-helénica referente a las fronteras.

ROMA 4. - Ayer se publicó el discurso pronunciado por el Papa en el acto de recibir la peregrinacion francesa.

Su Santidad dijo que graves obstáculos se oponen al triunfo de los derechos de la Iglesia, exhortó a la Francia católica a sostener estos derechos por la

salud de la familia y de la sociedad, y bendijo a los peregrinos alentándoles a perseverar en la lucha contra los enemigos de la religion.

ALEJANDRIA DE EGIPTO 11. - Los gobiernos de Inglaterra y Francia han pedido al de Egipto la reposicion del inglés señor Wilson y del francés señor B. ignieres, que formaban parte del ministerio del Virey.

El Khedive ha contestado que la cuestion se examinará en Consejo de ministros.

Se cree que el ministerio egipcio se opondrá.

ROMA 4. - De los datos publicados acerca de la situacion de la Hacienda de Italia se desprende que el resultado de los proyectos presentados para modificar las contribuciones, compensarán la abolicion gradual del impuesto sobre la molienda, que producirá el excedente del presupuesto anterior. - El presupuesto será nivelado.

SIMLA 4. - Mohamed, hijo primogénito de Sher-Ali, Emir del Afghanistan, ha fallecido repentinamente.

Se hacen muchos comentarios sobre el particular. CONSTANTINOPLA 5. - A consecuencia de la viva oposicion de Inglaterra al proyecto relativo a la reunion de una conferencia encargada de resolver la cuestion turco-helénica, han fracasado por completo las negociaciones que se habian entablado sobre dicho asunto.

DAMAECO 5. - Han estallado graves disturbios en el Lívano, a consecuencia de haberse encargado del gobierno Rusten Baja.

Se han mandado algunas tropas allí para sostener el orden.

PEST 5. - Ayer llegó a esta capital la emperatriz de Austria.

En la Camara húngara de diputados continúa la interpelacion sobre el empréstito.

Se aprueba el nombramiento de un comisario real para dirigir las obras relativas a la reconstruccion de Sregedin.

PARIS 5 (6 y 4 tarde). - La nota que Francia é Inglaterra han remitido al Khedive, expone el vivo sentimiento de ambos gobiernos por los últimos acontecimientos, haciéndole responsable de las consecuencias.

BERLIN 5 (9 noche). - En el Reichstag (Parlamento alemán), el diputado progresista Richter, combate el proyecto de tarifas aduaneras.

Otros oradores habian tambien en contra.

La discusion continuará mañana.

LONDRES 5 (9 noche). - Cámara de los Comunes. - El ministro de Hacienda, Sr. Northcote, dice, que deseando el gobierno apresurar la pacificacion de la colonia del cabo de Buena Esperanza, envió instrucciones en 10 de Abril último, encaminadas a cesar en las anexiones de territorios, pero ordenando se adopten medidas a fin de preservar a la colonia contra los ataques de los zulus.

CONSTANTINOPLA 5. - El gobierno turco dirigió al de Rusia una enérgica circular para protestar contra la agitacion causada por los rusos, con el objeto de impedir que la administracion turca vuelva a funcionar en la Rumelia.

PARIS 5. - El último balance del Banco de Francia acusa una disminucion de catorce millones y medio de francos los valores en cartera.

La cuenta corriente con el Tesoro ha ganado 29 millones, mientras que la de particulares ha perdido 23 millones de francos.

La circulacion de billetes se ha aumentado en 25 millones.

Los beneficios de la semana han sido de 467.000 francos.

LONDRES 5. - (9 y 30 noche). - Cámara de los Lores. - Lord Salisbury, contestando a Lord Granville, enumera todo lo que hizo para la ejecucion del tratado de Berlin.

Dice que la evacuacion rusa ha debido empezar el 3 del corriente, terminando completamente el 3 de Agosto. Cree que efectivamente ha empezado ya.

Añade que la última proposicion del presidente del consejo de ministros de Francia, M. Waddington, referente a la mediacion de Grecia, cree que ha sido aceptada por todas las potencias.

PARIS 5. - Bolsas: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 45 1/4; amortizable exterior 36 3/8; obligaciones Cuba 435.

Última hora. - 3 por 100 interior, 14 5/16; exterior, 15 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,40; 5 id., 113,85; consolidados ingleses, 99 1/8.

Bolsin. - Amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones Cuba, 435.

NOTICIAS.

En la próxima semana probablemente llegarán a Aranjuez SS. AA. los duques de Montpensier y permanecerán en aquel real sitio cuatro ó cinco días con S. M. el rey, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas.

El 20 de este mes se celebrará en el Escorial el aniversario de la muerte de la reina Mercedes, adelantando un mes esta funcion religiosa, y asistiendo a las novenas S. M. el rey, la princesa de Asturias, las infantas y los infantes duques de Montpensier. Desde el Escorial se dirigen a los duques de Montpensier a Randan, y la corte a Madrid.

S. A. el príncipe Rodolfo llegó ayer a Valencia, y aun cuando su excursion a la A. bufera no estaba señalada hasta hoy, inmediatamente se preparó todo lo necesario para que S. A. saliese para la A. bufera, y lo verifiqué acom. anado del presidente del casino de cazadores.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 16.157 con 100.000 pesetas, Cartagena; 3.780 con 80.000 id. m., Palma de Mallorca; 6.538 con 50.000 id. m., Sevilla; 4.961 con 25.000 id. m., Málaga. Con 3.000 pesetas: 15.056, Madrid; 16.553, id. m.; 9.733, J. r. z. de la Frontera; 16.900, Orense; 1.171, Murcia; 4.742, Carabanchel; 10.167, Valencia; 16.779, Carageo; 13.530, Barcelona; 8.537, Madrid; 4.975, id. m.; 19.811, id. m.; 17.064, Sevilla; 17.511, Cádiz; 10.216, Palma de Mallorca; 5.911, Valencia; 17.375, Sarabanchel; 2.628, Madrid; 14.662, Sevilla.

El siguiente sorteo se verificará el día 14 de Mayo. - Costará de 20.000 billetes al precio de 60 pesetas.

El general franco francés ha autorizado al Sr. Ruiz Zorrilla para que pueda fijar su residencia en cual quier punto de Francia. En virtud de esta autorizacion el antiguo jefe de pelea se trasladará muy en breve a París.

El general Quesada conferenció ayer mañana a las diez y media con S. M. el rey. Despues de esta conferencia háse dicho que el general Quesada no volverá al ejército del Norte.

Probablemente llegarán a Madrid a mediados del mes actual los gobernadores civiles de Málaga, Huesca, Alicante, Guadalajara y Barcelona.

Por acuerdo del ayuntamiento de esta capital y del señor ministro de Fomento, quedará aislado el Museo de Pinturas, a cuyo fin han comenzado a verificarse los desmontes convenientes, con lo cual la puerta de la fachada del Norte ha quedado colgada a una altura considerable. Para facilitar la entrada al Museo ha formulado dos proyectos el arquitecto Sr. Jareño, y tan luego como la Academia de San Fernando emita dictamen, se emprenderán los trabajos convenientes por el ministerio de Fomento.

La Asociacion del hospital del Niño Jesus ha adquirido 400.000 pies de terreno en la ronda del Retiro, con objeto de levantar en aquel sitio un magnífico edificio donde puedan albergarse los niños enfermos.

El jueves en Barcelona un individuo de raza china fué a su casa y por cuestion de comida se trabó de palabras con la mujer con quien vivia, la cual para evitar que llegase lo cosa a mayores, se marchó. Otra mujer que vivia en la misma casa, y que criaba una criatura de siete meses, trató de apaciguarle, pero é, lejos de ello, encendido en furor, acometió a aquella infriéndole varias puñaladas, una de las cuales alcanzó en el cuello a la inocente criatura.

Avísalo el hermano de aquella mujer del peligro que ésta corria, voló en su auxilio con tal desgracia, que a los pocos momentos cayó cadáver de una tremenda cuchillada. Con los gritos acudió la gente y algunos guardias municipales, de los que se defendió el asesino, atrincheraándose en la puerta y defendiéndose a navajazo limpio, y con los objetos que le venian a mano, de los guardias y de la gente. Aquellos llegaron a dispararle hasta catorce tiros, ninguno de los cuales le dió y sólo una pedrada en el ojo produciéndole una regular confusion. Por fin pudo ser detenido y conducido en un coche a las cárceles nacionales.

El Universal, periódico de Granada, dice lo siguiente:

Los nihilistas en Granada. El gobernador civil ha recibido un anuncio en el que se le dice que están condenados a muerte dicha autoridad: D. Indalcio Abril y Leon, alca de Granada; D. Carlos Mañra; D. Melchor A. magro, el Sr. Carreño y otra persona indicada por puntos suspensivos. (!!!)

El Sr. D. Eduardo Carmona ha publicado un opúsculo cuyo objeto no es otro que el de fomentar la produccion vinícola en nuestra patria. Lleva por título Armean, anagrama del apellido Carmona, y como se propone un fin tan laudable cual es el de fomentar la produccion nacional, claro está que merece los aplausos de todo español.

Acercas de un terrible siniestro recientemente ocurrido en Cullera, un corresponsal dice lo siguiente:

En la tarde de hoy se han incendiado y consumido trece barracas en esta villa, que formaban una harrada en las afueras de esta poblacion. Gracias a la luz del día, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, que a aracer de noche, de seguro no hubieran faltado victimas y hubiérase propagado el fuego a más viviendas de esta clase, construidas de materiales muy combustibles.

En menos de dos horas han quedado trece familias sin albergue y sin pan, y era desconsolador oír llorar y lamentarse, lo mismo al tierno infante que a la dolorida madre que esperaba a su esposo, no vuelto aún de ganar el jornal del día.

Ayer se han recibido en Madrid, por la vía de Nueva-York, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 19 de Abril. - El capitán general Blanco ha dado una proclama a los habitantes de la isla, diciendo que está completamente identificado con su antecesor, el general Martínez Campos, y que tratará fiel y enérgicamente de continuar la politica iniciada tan afortunadamente por aquél en la isla de Cuba. Dedicará todos sus esfuerzos a asegurar la gloriosa paz y conciliacion que el general Martínez Campos estableció, y a promover y acrecentar la prosperidad y el bienestar de los habitantes de la isla. Cuenta con la eficaz cooperacion de las autoridades, de las corporaciones y de los habitantes. Ha dado, ademas, otra proclama al ejército y a los voluntarios.

Habana, 21 de Abril. - Ayer se verificaron en toda la isla, con la mayor tranquilidad, las elecciones para diputados a Cortes. Los conservadores liberales tienen una mayoría completa en la ciudad y en la provincia de la Habana.

Ha llovido algo, concuyendo la sequia, cuyos males agravaban terribles vientos. Como consecuencia de la sequia, ha habido conflagraciones en los campos del distrito de Colón. Se dice que han sufrido más ó menos cincuenta fincas, en ocho de las cuales edificios y zafras han quedado destruidos.

El ilustrado oficial de marina D. Pedro de Novo y Colson acaba de publicar en la misma edicion su obra Un marino del siglo XIX ó Paso científico por el Océano. Es una obra de gran mérito, adornada con algunas láminas y precedida de un juicio crítico por el Sr. E. Javier de Salas, oficial de la secretaria del almirantazgo é individuo de número de la real academia de la Historia.

Nos parece de oportuniidad, dice un periódico, llamar la atencion del público para que se escriban claras las señas en los sobres de las cartas, pues hay muchas de las que se depositan en los buzones que no llevan sobre, y muchas más que los llevan ininteligible.

La estadística oficial de las cartas que en cinco años arroja un número de 800.000, que no pudieron llegar a su destino por culpa de los primeros interesados, como decimos en otro lugar.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,25 al contado; 15,3 a fin de mes, y 15,40 al próximo, operaciones.

El general Valmaseda conferenció con S. M. ayer tarde. Despues lo hizo con el Sr. Martínez Campos, a quien parece ofreció el apoyo del partido moderado.

El comité constitucional del distrito del Hospital proclamó en su última reunion con o candidato para concejal del Ayuntamiento de Madrid a don

Norberto Arcas y Benitez, que en union del demócrata D. Joaquin Lopez Poigerver constituyen la candidatura de coalicion del referido distrito.

Anoche se le disparó casualmente un revólver a un caballero que estaba en el comercio de paños de la calle de Carretas, núm. 39, cuyo proyectil hirió gravemente a un guardia de orden público que estaba haciendo servicio en la misma calle.

Anoche fué encontrado detras de las tapias del Retiro el cadáver de un hombre. No tenia señales exteriores de muerte violenta.

A la una de la madrugada conferenció el general Martínez Campos con el ministro de Ultramar sobre asuntos interiores para la isla de Cuba.

Dice un periódico de Málaga:

De día en día va tomando proporciones alarmantes la cuestion de subsistencias. Decimos esto, porque a más del aumento de un cuarto que ayer tuvo en esta capital el precio del pan, hoy ha vuelto a encarecer dicho indispensable artículo, pues en algunas labores se ha expandido con un nuevo aumento de dos cuartos.

A este propósito pide la libre introduccion de cereales para poner término a la carestía que en el expresado artículo viene observándose.

Noticias recibidas de Valencia dicen que un tren de viajeros del ferro carril del Grao-arrolló dias pasados a varios trabajadores de la misma via, hiriendo gravemente a cuatro, de cuyas resultas ha muerto ya uno de ellos.

Ha llegado a París la embajada china que ha de venir a Madrid a ofrecer sus respetos al rey; parece que llegará a esta corte a fines de esta semana.

La villa de Bacares, en la provincia de Almería, ha acordado subvencionar la construccion del proyectado ferro carril de Murcia a Granada con ocho peonadas gratitas por vecino y año mientras duren las obras del citado camino, y gratis todos los terrenos que ocupe la vía y accesorias del mismo en el término municipal del pueblo expresado.

El colegio notarial de Barcelona ha dirigido al ministerio de Gracia y Justicia una solicitud en demanda de proteccion y auxilio, con motivo de algunos abusos cometidos contra notarios de aquel principado en las pasadas elecciones.

Dice el Irurac-bai: «El miércoles, a las diez y media de la noche, fué arrancada de la puerta de la ciudad Club de Regatas la chapa en que dice NO SE PERMITE LA ENTRADA A LOS CARLISTAS, dejándola en el suelo sobre un papel en el que habia escrita una palabra malsorante.»

Segun los periódicos de Barcelona y Lérida, las explosiones de la total terminacion del ferro-carril de Lérida a Reus y Tarragona tocan a su término, estando ya concluidas las obras de la estacion y Puente de J. r. de. Así es que se cree probable que para mediados del presente mes esté ya definitivamente terminada la vía.

Por la guardia civil del puesto de Biar fué capturado el martes último el presunto autor de un asesinato cometido cerca de aquella poblacion en la persona de Cristóbal Martínez.

El cadáver yacía tendido, sin cabeza, la que fué hallada a unos 10 metros del tronco.

El procurador ha devuelto al juzgado de la Latina, con escrito de defensa, la causa que se sigue contra doña Baldomera Larra.

En breve se señalará día para la vista.

Parece que el príncipe Rodolfo no llegará a Madrid hasta que se cumpla el novenario del fallecimiento de S. A. R. la infanta doña Cristina.

El príncipe Rodolfo se alojó en palacio y ocupará parte de las habitaciones del rey D. Francisco y las destinadas a los duques de Montpensier cuando residen en la corte.

Anoche a las diez se presentó una joven en la casa de escorro de la calle del Barquillo, manifestando que se hallaba envenenada por haber tomado gran cantidad de fósforo diluido en agua.

Despues de propinarle el antidoto conveniente, fué trasladada al hospital provincial sin que aún pudiera asegurarse fuera de peligro.

Señora la causa de su desesperacion, que no ha querido revelar.

El señor marqués de T. rneros, alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, conferenció ayer tarde con los señores ministro de Hacienda y subsecretario del mismo departamento, acerca de las medidas que pudieran adoptarse para facilitar la provision de trigo para el consumo de Madrid.

En la corrida de toros verificada el viernes en Bilbao, uno de los bichos saltó al tendido, produciendo en el público el pánico consiguiente, y gracias a la bravura de un artesano que se abalanzó al toro agarrándose a los cuernos, siendo secundado por varias personas que consiguieron sujetar a la fiera y matarla a estocadas, pudo evitarse una verdadera catástrofe.

Table with financial data: BOLSA. - COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5. Columns include FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carreters, Ult. prec., Ult. prec.

CULTOS.

Santo de hoy. - San Juan Ante Portam Latinam. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de los Flamencos (lario de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde predic. y reserva.

Visita de la corte de Maria. - Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo. Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7



PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

MUEBLES y sillerías muy baratas.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Ojizaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PREENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1875.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo,



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1875.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Non Vo Réid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces á mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España; el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FRATS (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, NEURALGIA, DOLOR DE ESTOMAGO

NEURALGIA

JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS de CARAN usando los TUBOS LEVASSEUR ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH

y

SAINTE-MARIE

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcera.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula. 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Directora correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cadiz*, Sacramento, 39, Cádiz.